



REGLAMENTO DE CONVIVENCIA 2019 EDUCACIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

Southern Cross es un colegio de identidad nacional y bilingüe, cuyo propósito es la formación de personas íntegras, honradas, compasivas y autónomas, capacitadas para continuar estudios superiores e influir positivamente en la sociedad.

El presente reglamento surge del Proyecto Pedagógico del colegio con el objeto de ordenar el funcionamiento de la institución y de educar en la convivencia social.

La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben entre sí. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente de aceptación y respeto, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

Se entiende por convivencia escolar la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa que tiene incidencia en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los estudiantes. Constituye una construcción colectiva, dinámica y con responsabilidad de los integrantes de dicha comunidad.

El Equipo Docente y Directivo de la sección estableció las siguientes normas fundamentales para toda la comunidad:

- Fomentar el diálogo, respetando las ideas y las opiniones de los demás y sabiendo que de las diferencias se aprende.
- Comprender que la aceptación de las normas implica entender su razón de ser, ser consecuentes en cuanto a su aplicación y responsables en cuanto a sus consecuencias.
- Participar activamente, reconociendo nuestras fortalezas y limitaciones para fomentar el desarrollo y crecimiento de la comunidad a la que pertenecemos.

A- NORMAS GENERALES

- Será responsabilidad de los padres dar a conocer y acordar con las normas establecidas en este reglamento a sus hijos.
- Todo alumno que vista el uniforme del Colegio deberá observar, dentro y fuera del establecimiento, las leyes vigentes y las reglamentaciones internas.
- Dentro y fuera del Colegio, procederá en forma respetuosa y cortés con sus compañeros y personas adultas.

Colectora Panamericana Ramal Tigre 2375 y Uruguay, San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Tel-Fax: 4719-5676/78

contacto@southerncross.edu.ar

www.southerncross.edu.ar

- Ningún alumno traerá al colegio materiales cuyo contenido atentare contra la moral y las buenas costumbres
- Los alumnos podrán ingresar a oficinas y sala de Profesores, sólo con expresa autorización. Tampoco estará permitido el uso de los baños ni deambular por el edificio de la sección Secundaria.
- Todo alumno deberá entregar dentro de las 48 horas toda documentación enviada por el colegio (comunicaciones, autorizaciones y anexos y boletines de calificaciones firmados).
- Todo alumno cuidará la limpieza y conservación de su banco, material didáctico, aulas, laboratorios, patio e instalaciones del campo de deportes.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Alumnos que ingresan:** DNI (fotocopia del documento del alumno y del padre o tutor), boletín oficial, pase, vacunación, audiometría, certificado buco dental y de vista.
- **Alumnos de 1er. Año E.P.:** ídem anterior (Blooming envía la documentación existente, es necesario actualizar las vacunas).
- **Alumnos de 3er. Año E.P.:** renovación del D.N.I.

B- HORARIOS

8.00	Apertura de puerta de primaria
8.00-8.15	Alumnos supervisados por personal no docente
8.15-8.30	Alumnos supervisados por docentes en el patio del colegio.
8.30	Timbre de comienzo de jornada
8.30-8.45	Sello de llegada tarde en el cuaderno de comunicaciones
8.45 en adelante	Ausente con presencia
12.30	Concluye el turno mañana
12.30-13.00	Horario de almuerzo 1º ciclo y recreo 2º ciclo
13.00-13.25	Horario de almuerzo 2º ciclo y recreo 1º ciclo
13.30	Inicio turno tarde

13.30-13.45	Sello de llegada tarde en el cuaderno de comunicaciones
13.45 en adelante	Ausente con presencia
16.30	Concluye el turno tarde

Al llegar 15 minutos tarde el alumno figurará como ausente en el registro y deberá ingresar **con sus padres** que firmarán el libro de ingresos en secretaría.

- El horario de doble jornada del colegio es obligatorio para todos los alumnos. Sólo se contemplarán excepciones de alumnos con actividades psicopedagógicas o terapéuticas acordadas con la institución.
- **Si por algún motivo debieran retirar a sus hijos en horas de clase, deberán enviar un pedido formal a Dirección.**

ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y RETIRO DE ALUMNOS

El valor de la Educación se refleja en la asistencia periódica y comprometida a clase. Para sistematizar los aprendizajes y respetar el ritmo de cada alumno es necesario evitar las inasistencias injustificadas, como así también las ausencias fuera de los recesos escolares de julio y septiembre. En caso de inasistencia por enfermedad, el padre/madre deberá comunicarlo a Dirección a la brevedad. Al reincorporarse el alumno deberá hacerlo con el **certificado médico** correspondiente.

En cuanto a la puntualidad, cuando los estudiantes llegan tarde no participan de las rutinas de inicio de cada turno y pierden las primeras explicaciones del maestro. A esto se suma la interrupción que provocan en la clase que se ha iniciado puntualmente. Por estos motivos, que afectan al niño que llega tarde y al grupo al que pertenece, es que es importante que los alumnos lleguen al colegio antes de las 8,30 hs en el turno mañana y antes de las 13,30 hs por la tarde.

Con respecto al retiro de los estudiantes durante el horario de clase, al igual que la llegada tarde, es una práctica que altera el ritmo de aprendizaje del niño y la organización del grupo. En el caso de razones excepcionales, **solicitamos retirarlos en los horarios de recreos y avisar a Dirección** anticipadamente.

En todos los casos en que los alumnos estén ausentes, lleguen tarde o se retiren antes del horario de finalización de clases deberán solicitar a un compañero carpetas o cuadernos para completar y actualizar sus aprendizajes. Es necesario destacar que esto es un paliativo ya que nada suple al trabajo realizado con el grupo de pares y el maestro.

- **Los alumnos deberán registrar el 80% de asistencia de los días de clase efectivos.**
- Para sistematizar los aprendizajes y respetar el ritmo de cada alumno desalentamos las

inasistencias injustificadas, como así también las ausencias fuera de los recesos escolares de julio y septiembre. El valor de la Educación se refleja en la asistencia periódica y comprometida. En caso de inasistencia por enfermedad, los padres deberán comunicarlo a dirección a la brevedad. El alumno ausente deberá solicitar a un compañero carpetas o cuadernos para completar y actualizar sus aprendizajes una vez reincorporado al colegio. Al reincorporarse deberá hacerlo con el **certificado médico** correspondiente.

- Los Sports, Plays, convivencias, paseos y actividades que se realizan dentro del Colegio están comprendidas dentro de la asistencia escolar.

C- PRESENTACIÓN PERSONAL

El uso del uniforme es obligatorio. Es parte de la identidad del Colegio. Debe estar siempre en buenas condiciones.

	Uniforme reglamentario	Uniforme Educación Física (únicamente los días de Educación Física)
Mujeres	<p>Chomba blanca del colegio Pulóver verde inglés del colegio. Medias $\frac{3}{4}$ verde inglés Pollera del colegio Zapatos (no zapatillas) <u>negros</u> o <u>marrones</u> . Campera verde inglés o azul marino sin inscripciones, o polar reglamentario (azul marino con el logo del colegio) (Solo se permitirá el uso de camiseta blanca lisa debajo de la chomba).</p>	<p>Conjunto deportivo reglamentario (azul marino liso con logo del colegio y sin inscripciones) Chomba blanca del colegio, remera Gira Deportiva SC, camiseta de Hockey Medias del colegio o blancas $\frac{3}{4}$ Pollera de hockey del colegio o short azul Zapatillas <u>deportivas</u> Los botines deberán venir en un bolso para ser usados en el entrenamiento. No se permitirá su uso fuera del horario de entrenamiento.</p>
Varones	<p>Chomba blanca del colegio Pulóver verde inglés del colegio. Medias $\frac{3}{4}$ verde inglés Pantalón largo azul marino (no jeans). Zapatos (no zapatillas) <u>negros</u> o <u>marrones</u> . Campera verde inglés o azul marino sin inscripciones, o polar</p>	<p>Conjunto deportivo reglamentario (azul marino liso con logo del colegio y sin inscripciones) Chomba blanca del colegio, remera Gira Deportiva SC, camiseta de Rugby Medias del colegio o blancas $\frac{3}{4}$ Short azul Zapatillas <u>deportivas</u></p>

	reglamentario (azul marino con el logo del colegio) (Solo se permitirá el uso de camiseta blanca lisa debajo de la chomba)	Los botines deberán venir en un bolso para ser usados en el entrenamiento. No se permitirá su uso fuera del horario de entrenamiento
--	--	--

Por favor marcar con nombre bien claro cada prenda.

En caso de incumplir con algún aspecto por razón de fuerza mayor los alumnos deberán traer un justificativo de sus padres escrito en el cuaderno de comunicaciones.

- Alhajas: Solamente se permite el uso de relojes sencillos, aros pequeños fijos en los lóbulos de las orejas y una cadenita con dije discreto usado dentro de la chomba.
- No se permite tener las uñas pintadas.
- En cuanto al cabello, es importante la prolijidad, que no esté teñido y que sea recogido cuando esté largo.
- Las faltas reiteradas en cuanto a las pautas de presentación personal recién enumeradas serán sancionadas según el régimen de sanciones establecido por la institución (ver más abajo).

D- SALUD Y SEGURIDAD

Para poder aprovechar adecuadamente el tiempo escolar es importante que nuestros alumnos se sientan bien, es decir, que no estén enfermos mientras están en la escuela. En consecuencia, es necesario no enviarlos a clase si no están bien de salud. En el caso de que un alumno presente algún malestar durante las horas de clase, será inmediatamente notificado a los padres.

Nosotros no podemos dar ningún tipo de medicación a los niños. Si algún alumno está bajo tratamiento y necesita que se le dé algún remedio, si es posible, solicitamos que un familiar se acerque a dárselo.

Ante síntomas aparentes de una enfermedad infectocontagiosa deberán presentar un certificado médico que avale el aptos para asistir al colegio.

Luego de una enfermedad infectocontagiosa los alumnos deberán presentar certificado de alta médica para reincorporarse. Deberán presentar 24hs sin fiebre para poder reincorporarse.

Ante un accidente y en caso de ser necesario, se llamará a Más Vida (servicio médico del colegio) y luego a los padres.

Al comenzar cada año escolar deberán presentar el **Apto Físico firmado por el médico** de cada alumno, caso contrario, **no podrá** participar de las clases de Educación Física.

Cualquier alumno que presentara una dolencia o afección física, tendrá que presentar una nota acompañada de la correspondiente certificación médica, que especifique



plazos, posibilidades, impedimentos físicos que expliciten tal situación.

Piojos:

Los piojos y liendres son un problema que nos afecta a todos. Como comunidad les pedimos que la erradicación de esta plaga no sea una tarea aislada: en casa es fundamental que se haga un tratamiento sistemático con los productos por todos conocidos, mientras que nosotros, desde el colegio, nos ocuparemos de que los alumnos entiendan de qué se trata este flagelo y sepan cómo pueden colaborar en la erradicación de este problema.

Para ayudar a evitar contagios sugerimos tener el pelo atado o trenzado.

Chupetines, maníes y chicles:

Por razones de seguridad, no se pueden consumir en el Colegio.

E- SALIDAS EDUCATIVAS

Las visitas organizadas por el colegio forman una parte importante de las experiencias educativas brindadas en Southern Cross. Las salidas se organizan bajo las siguientes pautas:

- Todos los alumnos deben contar con una autorización (anexos solicitados por Inspección). Es enviada a casa 20 días o más antes del evento según la distancia del lugar a visitar. Debe ser completada de puño y letra por los padres. Es importante que sea devuelta al colegio inmediatamente ya que tenemos fechas previamente estipuladas para presentarlas en Inspección. **No se aceptarán autorizaciones por teléfono o fax. La fotocopia del carnet de la obra social que enviaron al comenzar el año se adjuntará en cada salida en la que se requiera esta información.**
- Todos los grupos de alumnos salen acompañados por personal del colegio (1 cada 12 alumnos).
- En caso de requerir medios de transporte para el traslado, se contrata transporte aprobado por el colegio con la reglamentación exigida por el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Se lleva un botiquín de primeros auxilios a todas las salidas realizadas.
- En salidas al aire libre los padres deben reforzar las medidas de protección solar y de insectos.

F- RETIRO DE LOS ALUMNOS

- Al comenzar el año lectivo, los padres informarán por escrito en la ficha de actualización de datos, la modalidad en que se retirarán sus hijos del establecimiento cada día de la semana.
- El colegio no se hará responsable ni organizará pools de las actividades extracurriculares; serán los papás quienes reúnan a los chicos en la puerta del colegio.
- Es responsabilidad de los padres controlar las habilitaciones de los transportes que contratan, ya que el colegio no es responsable de esta contratación.
- Cuando los niños se retiren con personas o transportistas que no sean los habituales, los padres enviarán la correspondiente autorización escrita, en formato **cupón de salida**, en el cuaderno de comunicaciones **aunque se trate de personas que figuran como referentes en caso de EMERGENCIA.**
- No se recibirán cambios por teléfono ni correo electrónico. **Es responsabilidad de los padres hacer saber a sus hijos con quién se retiran.**
- En caso de **EMERGENCIA** Los padres deberán llamar a las familias autorizadas en la ficha de actualización de datos para organizar la salida de sus hijos.
- Durante la salida del mediodía (12.30 horas) sólo podrán retirarse a almorzar quienes presenten el cupón amarillo correspondiente.
- Para la salida de las 18.00 horas, será necesario informar por escrito, las personas autorizadas a retirar a sus hijos. A principio de cada ciclo lectivo, será enviado un correo electrónico para ser completado con esta información. **En este horario no se autorizará salir en la modalidad "Alone".**

G- EDUCACIÓN FÍSICA

Autorizaciones: Para salidas es imprescindible la presentación de una autorización firmada por los padres, en un talón enviado para tal ocasión.

Para las actividades de los días sábados, se enviará una autorización especial antes de comenzar con las mismas. En caso de que esta condición no sea cumplimentada, los alumnos no podrán participar de dichas propuestas.

Retiro de alumnos: En el caso de los días sábados, no se permitirán pools que no hayan sido presentados y autorizados con anterioridad.

No se aceptarán autorizaciones telefónicas.

Traslados: No se permitirá a los alumnos descender del transporte escolar en ningún lugar del recorrido del mismo.

Horario Extra-escolar: Los alumnos que tengan entrenamiento hasta las 18.00 horas, no podrán retirarse antes de este horario ya que es de carácter obligatorio. Las inasistencias a clase se registrarán en el boletín.



H- CUMPLEAÑOS

Southern Cross propone que los festejos de cumpleaños sean los días **viernes**, para no interrumpir la dinámica de estudio de la semana, y también que sea invitado el grupo completo. Esto último es importante para que el cumpleaños sea un momento de alegría para todos y que no redunde en un mal momento para el que no es invitado.

El Colegio únicamente colaborará con la distribución de las invitaciones a los cumpleaños **cuando el grupo completo sea invitado**.

Los alumnos se formarán y saldrán por la puerta de Uspallata a las 16.25 hrs. En caso de que venga un ómnibus a buscarlos, es de suma importancia respetar el horario para no interrumpir la salida de los demás transportes. Los días de lluvia saldrán por la puerta de Uruguay.

En caso de elegir enviar una merienda para festejar en el recreo con sus compañeros, les rogamos recordar que las docentes a cargo no cuentan con cubiertos ni platos. Es por este motivo que les agradeceríamos que envíen tortas sencillas de servir, es decir, sin crema o ingredientes "pegajosos". Recomendamos como opción enviar elementos individuales (alfajores, muffins o "cuadrados"). Por favor, no enviar bebidas.

I- COMUNICACIÓN ENTRE EL COLEGIO Y EL HOGAR

CUADERNO DE COMUNICACIONES:

El cuaderno de comunicados es una herramienta de comunicación entre el Colegio y los padres exclusivamente. Deberá tener el nombre del alumno en el frente y **en el lomo** del mismo. Además, solicitamos una bolsa tipo Ziploc en la contratapa para colocar dinero pedido para alguna actividad. Es fundamental su **revisión diaria y la firma de las notas que se envían**. Se informará regularmente a los padres las calificaciones de los alumnos. Por favor firmar las evaluaciones y las notas de carpeta o cuadernos. Cuando el alumno se ausente buscará sus notas en el lugar correspondiente de su clase apenas se reincorpore.

COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS:

Es importante la revisión diaria de los mails que envía el Colegio.

BOLETINES:

Colectora Panamericana Ramal Tigre 2375 y Uruguay, San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Tel-Fax: 4719-5676/78

contacto@southerncross.edu.ar

www.southerncross.edu.ar

El Colegio mantiene informados a los padres a través de los boletines oficiales e internos con evaluación de cada trimestre. El primer período cierra en mayo y los boletines se entregan durante la primera quincena de junio; el segundo cierra a fines de agosto y los boletines se envían a mediados de septiembre; el tercero cierra a fines de noviembre y en diciembre se entrega junto con la calificación final del año.

No se entregarán boletines fuera de las fechas establecidas durante el año.

ENTREVISTAS CON DIRECCIÓN Y/O MAESTROS:

Invitamos a los padres a principio de año a una Reunión Informativa, donde conocerán a los docentes, hablarán sobre los objetivos del año y las rutinas y se informará sobre organización general.

Podrán también solicitar entrevistas con los maestros en distintas oportunidades para resolver cualquier inquietud.

Para una mejor atención, solicitar las reuniones por medio del Cuaderno de Comunicaciones o en Secretaría. No dejen de acercarse al Colegio para transmitirnos sus inquietudes cada vez que lo necesiten. Esto aumenta la comunicación entre ustedes y nosotros y redundará en el bienestar de los alumnos.

J- SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Primer ciclo

	Boletín oficial	Boletín interno Castellano	Boletín interno Inglés
Desaprobado	Desaprobado	Desaprobado	
	Regular	Regular	Fair
		En proceso	In process
		Bien -	
Aprobado	Bueno	Bien	Good
		Bien +	
	Muy bueno	Muy bueno	Very good
	Sobresaliente	Sobresaliente	Excellent

Segundo ciclo

Boletín oficial e interno	
Aprendizajes básicos no alcanzados.	1, 2, 3

Algunos aprendizajes básicos aún no alcanzados.	4, 5, 6
Aprobado	7, 8, 9,10

K- USO RESPONSABLE DE LAS TICs (Tecnologías de la información y la comunicación)

Nuestros alumnos son protagonistas activos en sus procesos de aprendizaje. Entre otros aspectos, esto implica reflexionar sobre el uso correcto de las TICs para poder así trabajar en forma individual y colaborativa utilizando diversos recursos informáticos. Es importante tener en cuenta que a través de Internet se puede acceder a todo tipo de información. Es por ello que durante las clases los docentes guían a los alumnos usando sitios seguros y adecuados para los niños.

Todos los alumnos de segundo ciclo recibirán una dirección de correo electrónico del Colegio como herramienta de aprendizaje y acceso a aplicaciones en línea a través de Google Apps. Esta dirección de correo personal debe ser usada únicamente para actividades escolares.

El uso responsable de las TICs en el Colegio requiere que los alumnos cumplan la siguiente política institucional:

- Recordar y respetar siempre las pautas de trabajo dadas por el docente.
- Utilizar las herramientas y cuentas institucionales únicamente para tareas y asuntos escolares.
- No buscar, bajar o imprimir material inadecuado, ofensivo o vulgar ni asistir a un compañero en tales actividades.
- No subir o publicar contenidos ofensivos o inadecuados ni material relacionado con el Colegio o el personal del mismo.
- Enviar mensajes de correo electrónico con vocabulario adecuado y sin contenido ofensivo.
- Respetar la privacidad de las cuentas de otros y no acceder a otra cuenta que no sea la propia.
- Usar las computadoras del Colegio únicamente con la supervisión del personal docente.
- Citar con precisión las fuentes de información.

L- ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN GENERAL

- **Materiales olvidados en casa**

Para contribuir en la enseñanza de la responsabilidad de nuestros alumnos, les pedimos no traer durante la jornada de clases elementos olvidados por ellos. No se recibirán materiales en secretaría ni se aceptará que queden en la puerta de entrada. Entre todos ayudaremos a la formación de alumnos autónomos.

- **Elementos, útiles perdidos**

Los alumnos deberán buscar los elementos perdidos a la brevedad. Se clasificará y ordenará las prendas encontradas que tengan nombre. Se guardarán en los cajones "LOST & FOUND" para los alumnos se acerquen a buscar sus pertenencias. Lo demás será guardado y vendido a la comunidad del colegio con fines benéficos.

- **Administración, pagos y manejo del dinero dentro de la escuela**

El pago de las cuotas deberá realizarse en el Banco Supervielle antes del 10 de cada mes. El pago de giras y campamentos se hará únicamente en Administración. Sólo se recibirá por cuaderno rojo el importe de paseos y convivencias enviándolo en el sobre ziploc de la contratapa. El colegio no se hace responsable por la pérdida de dinero en efectivo que los alumnos traigan por fuera de esta normativa.

- **Kiosco**

Permanecerá abierto en los recreos de la mañana, al mediodía y durante el recreo de la tarde, excepto los días de lluvia, que permanecerá cerrado.

- **Almuerzo**

Está a cargo de la empresa SERV & COM S.R.L. Para comunicarse, podrán hacerlo a través del número 5245 9942 o vía e mail a info@servycom93.com.ar.

En caso de usar lunch-box, facilita nuestra tarea que lo traigan desde la mañana. Cuando esto no sea posible, los recibiremos hasta las 11.00 horas en la entrada principal del lado de afuera. Deberán tener el nombre y apellido **bien visible**. El colegio cuenta con microondas para uso de los alumnos. Tener en cuenta el uso de termos para mantener caliente la comida como también evitar alimentos congelados. **No enviar bebidas ni alimentos en envases de vidrio.**

- **Listas de materiales**

Se encuentra en la página web del colegio: www.southerncross.edu.ar

- **Elementos personales:**

Los alumnos no traerán juguetes, celulares, ni otros objetos electrónicos al Colegio. El Colegio no se hace responsable de la pérdida o rotura de los mismos. Les recomendamos enfáticamente que no traigan cosas de valor.



Uso de pelotas: Se jugará con pelotas de goma espuma o pelotas de tenis **exclusivamente** en los lugares y turnos asignados.

M- DISCIPLINA

El colegio aspira a que las normas sean cumplidas por convicción y no por el control externo a la persona. Por eso esperamos que los alumnos, conociendo y ejerciendo sus derechos, internalicen cotidianamente sus deberes para lograr así una sana convivencia.

Pensamos que el diálogo permanente entre alumnos, padres y docentes, es el mejor medio para que las normas sean cumplidas.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de que un conjunto de normas conlleva necesariamente el establecimiento de sanciones como el límite para quienes, agotadas las instancias del diálogo, no cumplan con ellas.

Las sanciones tienen por objeto ayudar al alumno a comprender y respetar la norma transgredida y a evitar nuevas faltas, cuidando al conjunto de la comunidad.

El detalle de las siguientes sanciones no significa un orden prefijado de procedimientos, pudiendo la Dirección aplicar la sanción que corresponda según la gravedad de la falta cometida:

- a) Se dialogará con el alumno y se establecerá un compromiso de cambio de actitud.
- b) Se dialogará con el alumno y se informará a los padres a través del cuaderno de comunicaciones.
- c) Se reflexionará con el alumno para reparar lo sucedido. Se enviará la reflexión a través del cuaderno de comunicaciones para ser completada en familia.
- d) Se reflexionará con el alumno y éste firmará un contrato comprometiéndose a no reiterar esa falta grave. Se citará a los padres para notificarse del contrato firmado por el alumno.
- e) Se suspenderá al alumno por tiempo determinado y trabajará en un lugar asignado para tal efecto, bajo la supervisión de Dirección. Se citará a los padres.
- f) Se retendrá la matrícula para el ciclo lectivo siguiente.

Se realizará un seguimiento de los alumnos que hayan sido sancionados para



eventualmente evaluar **con** ellos si han podido modificar su actitud. De esta manera, ellos mismos podrán ir viendo y valorando sus progresos. Es fundamental el trabajo articulado escuela-familia para el desarrollo de habilidades y herramientas que permitan una buena convivencia.

Como Comunidad Educativa del Southern Cross confiamos en que, gracias al compromiso y colaboración de todos, estas normas nos ayudarán en la educación personal y social de nuestros alumnos.

DIRECCIÓN
Colegio Cruz del Sur
DIEGEP 2795